



Resol. No.- 098-RC GADMCH
Chunchi, 29 de Julio del 2024

Adura Aguirre
01-08-2024
Recibido.

Recibido SM
29-07-2024
Cristian Landy

[Firma]
1-8-2024
Recibido

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Deysi Arias
Abg. Johvanny Abarca

JEFE FINANCIERO
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

Recibido
01/AGOSTO/2024

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTA. FINANCIERO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Hora: 16:30 N° 1011
Fecha: 29/07/2024
[Firma]

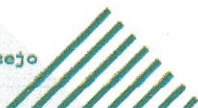
Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de Julio del 2024, en el **CUARTO PUNTO.** Discusión y Aprobación en segunda e instancia final del Proyecto de Reforma al Presupuesto 2024, una vez que se cuenta con el pronunciamiento Jurídico contenido en el Informe No. GADMCH-PS-2024-0029-I suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, señores y señoritas concejales informe que en su parte pertinente menciona y concluye, el proyecto de Reforma al presupuesto del GAD Chunchi presentado por la Dirección Financiera acorde al Plan Operativo generado por la Dirección de Planificación, cumple con los parámetros normativos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y que el mismo tiene un enfoque de beneficio en el desarrollo de la obra pública del cantón, atención social, beneficios tributarios, atención de riesgos, atención ambiental, alcances que benefician a la población del cantón Chunchi, recomienda: esta Procuraduría después de realizar el análisis respectivo, acorde a la normativa expuesta y demás exposición realizada en el presente informe, se determina y recomienda, 1.- Viable la aplicación de la propuesta de Reforma al Presupuesto presentada por la Dirección Financiera en base al Plan Operativo Anual generado por la Dirección de Planificación, siendo la misma de desarrollo y ejecución en la obra pública, social, ambiental y de riesgo obteniendo una mejora al desarrollo local, 2.- El presente informe debe ser puesto en conocimiento del respectivo Concejo Municipal, **Señor Alcalde.** gracias señor secretario, señores concejales estamos para discutir ya la segunda y definitiva aprobación de la Reforma al Presupuesto, si le pediría ingeniera si es que por favor algo nos podría mencionar, **Ing. Deysi Arias Jefe Financiera.** Buenas días con todos, los cambios que se hicieron de acuerdo a las nuevas recomendaciones es primero el cambio del mercado que se va a hacer una certificación Pluri anual, el total es de los \$500,000, pero ahorita nosotros dejamos en el presupuesto \$309,000 y los 200,000 queda comprometido el presupuesto del próximo año 2025 con una certificación Pluri anual, estos recursos que se retiraron del mercado se están

[Firma]
30-07-2024

inyectando en el alcantarillado de la regeneración urbana ahí es \$30,000 y en el adoquinado de la regeneración urbana \$170,000, ahí están los \$200,000 que estoy retirando del mercado para dejarle sólo con la certificación Pluri anual para el siguiente año, **Señor Alcalde.**- en esta parte sí me gustaría intervenir, bueno señores y señoritas concejales voy a darles una explicación en cuanto a lo que la ingeniera ha mencionado, en relación al presupuesto pluri anual qué significa esto, mejor dicho por qué se pensó con obras públicas igual, si es cierto se va a realizar lo que es la construcción del mercado la Dolorosa, pero qué pasa que en este tiempo se requiere de los estudios, se requiere de todo lo necesario, mientras tanto esos \$500,000 que estaban ahí van a quedar prácticamente congelados, la obra nosotros empezáramos a más tardar en el mes de enero, no es por situaciones de qué no se puede hacer en estos meses sino por el tema del proceso, el proceso toma tiempo eso lo que es contratación, estudios y todo eso por ello que el tiempo estimado Dios mediante sería en enero, mientras tanto esos \$500,000 no puede quedarse ahí congelados, se ha previsto con el director de Obras Públicas y Planificación para ver la posibilidad de qué se quede los \$200,000 prácticamente ingeniera estaría ya comprometidos, es decir es una reserva por qué razón, porque si bien es cierto nosotros podíamos utilizar aquí en regeneración urbana, por qué no podría quedarse ahí esa plata congelada, podríamos utilizar esos \$200,000 aquí en regeneración del cantón, entonces es la explicación que yo les quería dar a ustedes, no es que se le quita al mercado y se deje esa cantidad, sino únicamente queda comprometido al momento en diciembre y entraría los \$200,000 pero ya avanzamos con los \$300,000 en lo que son los estudios y todo lo demás y seguimos avanzando, esa es la situación eso nada más, prosiga ingeniera, **Ing. Deysi Arias.**- De la misma manera nos solicitaron desde aquí desde el seno del Concejo que se haga una consultoría para lo que es la CEM Contribución Especial de Mejoras, y el valor que se está presupuestando es de \$10,000 y se ha retirado de la partida de las comunidades para no variar los valores y mantenerse con los mismos valores que tenemos tanto en ingresos que era de \$694,919 con 24 centavos y los trasposos son de \$312.530 con 58 centavos, **Señor Alcalde.**- justamente en este punto había un pedido que se hizo por parte de la señorita Vicealcaldesa, en las cuales se considere por recomendaciones obvias de qué se pueda hacer la Contribución Especial de Mejoras, va a ser un poquito complicado de qué nuestro personal pueda realizar esa consultoría por ello la recomendación se hizo de igual manera por parte del BDE que se hagan mediante consultoría para cumplir con los parámetros que ellos piden, razón por la cual se consideró la cantidad de \$10,000 para la consultoría eso es señores concejales, **Lcda. Laura Aguirre.**- si me permite por favor señor alcalde, la comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros hemos pasado un oficio por favor para que se tome en cuenta lo de un estudio socioeconómico que nos va a servir al cuerpo legislativo y en si a la municipalidad, para hacer un trabajo coordinado y bien realizado y es por ello que se ha solicitado de la manera más comedida se pueda hacer mediante consultoría, ya que como va a existir la Plaza Mariscal Sucre van a existir otras obras y sería bueno tomar como referencia un estudio bien realizado para saber cuánto el municipio puede subsidiar, y cuanto a la ciudadanía puede aportar, **Señor Alcalde.**- en



este punto lo que es la consultoría nos serviría demasiado, no sólo para esa obra sino que nos serviría ese estudio para todas las futuras obras que se puedan realizar en el cantón, esa es la idea y que sea una consultoría exacta que sea real, porque si hacemos con nuestro personal, en primer lugar una vez que metamos a nuestra gente nos quedamos prácticamente sin la atención en las diferentes unidades y para ser también sinceros en esto no estamos en la capacidad, ni con el personal capacitado para poder hacer dicha consultoría y que sean los resultados reales acorde a la realidad de aquí del cantón preferible la consultoría que nos serviría a futuro para cualquier aplicación que se pueda dar en el tema de contribución especial de mejoras, eso señores concejales, **Ing. Deysi Arias.-** es por ello que se ha tomado en consideración y se ha incluido en el presupuesto, hasta ahí mi exposición, **Señor Alcalde.-** entonces señores y señoritas concejales son los únicos cambios que nos acaba de mencionar la ingeniera financiera, si de pronto tienen alguna sugerencia en esto pues podemos escucharles igual, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** una preguntita señor alcalde, usted mencionaba de qué se retiró algo sobre las comunidades, pero ahí creo que es sólo un descuento, **Señor Alcalde.-** si verá estaba presupuestado \$160,000, les explico, la partida esta como servicios comunitarios; si es que no existe otro comentario si algún señor concejal eleva moción para que se apruebe en segunda y definitiva instancia la reforma al presupuesto, **Lic. Edgar Naranjo.- señor alcalde si me permite, una vez que se cuenta con el informe número GADMCH-PS-2024-0029-I, suscrito por el abogado Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal, elevo a moción para que se apruebe en segunda instancia y final el Proyecto de Reforma al Presupuesto 2024,** Señor Alcalde.- hay una moción vertida por el licenciado Edgar Naranjo para que se pueda aprobar en segunda y definitiva instancia la Reforma del Presupuesto si es que algún señor concejal acoge la moción vertida por el señor concejal, **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde, compañeros presentes, una vez que se han realizado las correcciones y modificaciones pertinentes para la Reforma al Presupuesto 2024, se apoya a la moción vertida por el compañero concejal licenciado Edgar Naranjo una vez también contando con el informe de Procuraduría Sindica, se acoge la moción, **Señor Alcalde.-** gracias, si es que no existe otra moción que pueda ser vertida por algún señor concejal; de no existir, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo en relación a que se apruebe en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Presupuesto 2024, toda vez que se cuenta con el Pronunciamiento Jurídico contenido del informe No. GADMCH-PS-2024-I suscrito por el abogado Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal, en donde concluye que el proyecto de Reforma está acorde a la normativa legal existente, de igual manera que cumple con todos los parámetros legales establecidos para el caso, señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, señor concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en su moción **Lic. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario, señorita Vicealcaldesa




licenciada Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción **Lcda. Laura Aguirre.-** si señor secretario, **Señor Alcalde.-** antes de proceder a dar mi votación, en primer lugar agradecer a todos y cada uno de ustedes señores concejales y hacer un llamado una vez más para que hoy que aprobamos una reforma al presupuesto que sea también parte de ustedes, que ustedes se empoderen de esa situación en relación a que ustedes van a dar seguimiento, ustedes son los legisladores, fiscalizadores, para que sea considerado dichas obras para el cantón, obviamente buscando las prioridades, existen muchas prioridades pero acorde a nuestro presupuesto, a la realidad actual tenemos que movernos de acuerdo a nuestras competencias obviamente, por ello yo les invitaría a ustedes señores concejales de qué lo hagan suyo todo esto que den el seguimiento, que den las respectivas correcciones, las respectivas fiscalizaciones a todo esto que se va a dar, que esto sea un equipo que no sea únicamente el alcalde quien va a estar al frente de esto, si no yo les invito señores concejales a que sean partícipes de todas estas obras que se van a dar, tomando en cuenta que hace una sesión atrás, tomo la palabra que había mencionado el señor concejal Miguel Condor, de que en realidad ha habido un retraso en las obras siempre les preguntan a ustedes señores concejales cuál es el motivo, yo les había mencionado de qué no es culpa de los señores concejales, no es culpa de mi persona, en realidad han sido situaciones que se han venido dando por la misma falta en los departamentos tanto de Planificación y Obras Públicas, han habido retrasos que por ende nos ha dificultado ir realizando las obras, ustedes están conscientes de que no se ha ejecutado mejor dicho las obras que ya estaban hace un año atrás y por ello tengo que pedir disculpas a nombre de las personas que estuvieron antes y no supieron actuar debidamente, pues estamos ahora para poder remediar eso y que mejor que esté aquí presente la ingeniera financiera que sólo le pediría lo que está pendiente por hacerse en el transcurso del 2023, que obras nomás estaban pendientes por realizarse tenga la bondad muy aparte del presupuesto que hoy estamos reformando, **Ing. Deysi Arias.-** lo del mercado que está ya casi por liquidarse, si Dios así lo permite; Tenemos la regeneración de la avenida Chimborazo; esas son las principales que las tengo, sólo lo que ya está comprometido el presupuesto, **Señor Alcalde.-** ahí también se les menciona lo que es en Bailanapamba está pendiente lo que son las letrinas sanitarias, está pendiente también en algunas unidades el POA por cumplirse, se ha entregado ya el material equipos informáticos que se dieron a diferentes unidades, también les quería poner como referencia en lo de las obras que están pendientes que se debían ya ejecutar, pero bueno salen para ejecución en estos meses, lo ventajoso es que está presupuestado muy aparte de lo que hoy estamos aprobando ya tiene cada cual su presupuesto, entonces señores concejales hago una vez más énfasis en que sea de ustedes este presupuesto, sean ustedes los vigilantes y partícipes directos con la población, con las comunidades, con toda la gente, empoderarse de esas obras, den el seguimiento, socialicen, es por ello que les estoy haciendo yo también la invitación, no le dejen solo al alcalde, yo al contrario les pongo aquí en conocimiento de qué seamos todos del equipo y podamos dar información y respuesta a lo que las comunidades y el pueblo en si a nosotros nos están pidiendo, dicho todo esto pues mi voto es a favor, lo apruebo, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, una vez tomada la



votación por parte de secretaria, por unanimidad del pleno resuelven aprobar en segunda e instancia final el Proyecto de Reforma al Presupuesto 2024.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.